

Proyecto:

155-4B.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

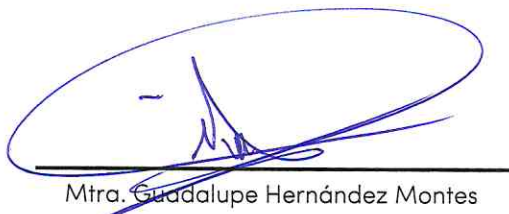
08A1.-Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA (Mujeres) generando mecanismos alternativos de solución para la protección de sus derechos vulnerados.

Medio de Verificación:

Registro de asesorías brindadas a Mujeres a través de la Procuraduría para la Protección de NNA

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2024



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

Julio-2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

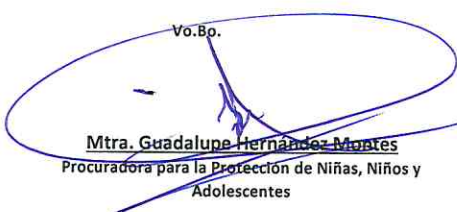
REGISTRO DE ASESORIAS BRINDADAS A MUJERES A TRAVES DE LA PPNA JULIO 2024

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	PENSIÓN ALIMENTICIA Y CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE HAE 3 AÑOS SE SEPARÓ DE SU PAREJA Y DICE QUE TIENEN EN COMÚN 2 HIJOS MENORES DE EDAD Y NO RECIBE APOYO ECONÓMICO DEL PAPÁ, DESEA SOLICITARLE PENSIÓN ALIMENTICIA, ASÍ COMO LA CUSTODIA.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	01/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
2	DIVORCIO Y CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE ESTÁ CASADA DESDE HACE 9 AÑOS, TIENEN DOS HIJOS, SU AÚN ESPOSO HA SIDO GROSERO CON ELLA, VIVIAN EN EL DOMICILIO DE LOS ABUELOS PATERNOS DADO QUE EL SEÑOR NUNCA HA QUERIDO DARLES UN LUGAR APARTE, LE HAN NOTIFICADO LA DEMANDA DE DIVORCIO INCAUSADO, SOLICITA ASESORÍA CUSTODIA, DIVORCIO Y PENSIÓN ALIMENTICIA.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	11/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
3	PENSIÓN ALIMENTICIA Y CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE TIENE UN HIJO DE 15 AÑOS Y EL PAPÁ NO LO HA RECONOCIDO LEGALMENTE, SU INTERÉS ES CONSEGUIR LA PENSIÓN ALIMENTICIA PORQUE SU HIJO ENTRÓ A PREPARATORIA Y SE HA VISTO SUPERADA POR LOS GASTOS, RECIBE ASESORÍA SOBRE RECONOCIMIENTO DE ESTADO DE HIJO, PENSIÓN ALIMENTICIA Y CUSTODIA.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	12/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
4	PENSIÓN ALIMENTICIA Y CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE SE SEPARÓ DESDE HACE 4 AÑOS Y TIENE AÑO Y MEDIO QUE NO LES APOYA ECONÓMICAMENTE Y LA HA AMENAZADO CON QUITARLE A SUS HJOS Y YA NO DEJARLA VERLOS, DICE QUE LA OFENDE CONSTANTEMENTE Y ELLA TIENE MIEDO DE QUE SEPA DÓNDE VIVE ACTUALMENTE, SOLICITA ASESORÍA JURÍDICA RESPECTO DE CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	15/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente

5	PENSIÓN ALIMENTICIA Y CUSTODIA	USUARIA REFIERE QUE VIVIO CON SU PAREJA DURANTE 4 AÑOS Y TIENEN 10 MESES SEPARADOS, DESDE SEPTIEMBRE SU PAREJA NO LA APOYA ECONÓMICAMENTE E INCLUSO LA HA AMENAZADO CON QUITARLE A SU HIJA Y NO REGRESÁRSELA POR ESO ACUDE A SOLICITAR ASESORÍA SOBRE CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	16/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
6	PENSIÓN ALIMENTICIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE HACE 17 AÑOS VIVIO EN UNIÓN LIBRE Y DURANTE 8 MESES CONVIVIERON EN UNA FAMILIA Y DESPUÉS SE SEPARARON, EL PAPÁ DE LA MENOR NO APOYA ECONÓMICAMENTE Y DAD QUE LA ADOLESCENTE VA A ENTRAR A LA PREPARATORIA HAN AUMENTADO LOS GASTOS PARA SU EDUCACIÓN Y NECESITA QUE EL PADRE APORTE LO QUE LE CORRESPONDE, PIDE INFORMACIÓN SOBRE CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	18/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
7	PENSIÓN ALIMENTICIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE HACE 5 AÑOS EMPEZÓ A VIVIR EN CONCUBINATO EN LA CASA DE LA MADRE DE SU PAREJA, SIEMPRE HA RECIBIDO MALOS TRATOS DE SU PAREJA Y SU MAMÁ ECONÓMICANTE NO LA APOYA, ES DE SU INTERÉS RECIBIR ASESORÍA SOBRE PENSIÓN ALIMENTICIA Y CUSTODIA.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	19/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
8	CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE DESEA CONVIVENCIAS CON SUS NIETAS, LA MADRE DE LOS MENORES ABANDONÓ EL DOMICILIO QUE COMPARTÍA CON ELLOS Y SE LOS LLEVÓ A LA CASA DE LA ABUELA MATERNA, QUEREN SEGUIR TENIENDO CONTACTO DEBIDO A QUE EL PAPÁ DE LAS MENORES FALLECIÓ HACE CASI UN AÑO.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	11/07/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
9	DIVORCIO	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE SE CASO EN EL 2009, VIVIA EN FAMILIA, HASTA EL 2011 Y DURARON AÑO Y MEDIO, DESDE EL 2013 EL SEÑOR VIVE CON OTRA PAREJA Y TIENEN UNA HIJA NACIDA DENTRO DE ESA RELACION, Y ES SU INTERES PROMOVER EL DIVORCIO INCAUSADO, NO HUBO HIJOS, NI BIENES GENERADOS DURANTE EL MATRIMONIO.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	23/07/2024	ART. 1465, 1465 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente

10	Pensión alimenticia	Usuaría acude a recibir asesoría jurídica para trámite pensión alimenticia.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	21/06/2024	Artículos del 1446 al 1462 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
11	Custodia	Usuaría acude a recibir asesoría para trámite de custodia.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	04/07/2024	Artículos del 1387 al 1395; 1465 al 1465 Ter del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
12	Violencia Familiar	Usuaría acude a recibir asesoría por violencia familiar.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	08/07/2024	Artículo 99 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
13	Custodia	Usuaría acude a recibir asesoría para trámite de custodia de sus nietos.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	08/07/2024	Artículos del 1387 al 1395; 1465 al 1465 Ter del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
14	Pensión alimenticia	Usuaría acude a recibir asesoría jurídica para trámite pensión alimenticia de sus hijos.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	17/07/2024	Artículos del 1446 al 1462 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
15	Divorcio	Usuaría acude a recibir asesoría jurídica para trámite de divorcio.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	19/07/2024	Artículos del 1387 al 1395; 1465 al 1465 Ter del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
16	Custodia	Usuaría acude a recibir asesoría para trámite de custodia de sus hija.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	23/7/2024	Artículos del 1387 al 1395; 1465 al 1465 Ter del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública

Vo.Bo.


Mtra. Guadalupe Hernández Montes
 Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes